

Migración, institucionalidad y protección social en Colombia (emigrados y retornados)

William Mejía

Grupo de Investigación en Movilidad Humana
Consultor independiente

Seminario internacional «Protección social e
institucionalidad: desafíos presentes y futuros para la
inclusión en América Latina y el Caribe»

CEPAL, Santiago de Chile, 28 y 29 de agosto de 2017

Protección social de los migrantes en el primer intento de gestión integral de las migraciones laborales

- En 1976, se crea dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo, con una División de Investigaciones de los Recursos Humanos y dentro de esta una Sección de Migraciones. Entre sus funciones:
 - Regular y controlar el traslado de trabajadores colombianos hacia el exterior y facilitar su retorno
- También en 1976, inicia Proyecto Migraciones Laborales PNUD/OIT, en el mismo Ministerio, que incluyó:
 - intervenciones directas sobre trabajadores que se movilizaban dentro del territorio nacional y hacia los países vecinos, relacionadas, entre otras cosas, con: **regularización de las condiciones sociales y de trabajo de los migrantes y asistencia socio laboral a migrantes y retornados**

Muerte y resurrección...

- En 1984 las políticas ya habían sido abandonadas
- En sucesivas reestructuraciones del Ministerio de lo laboral, la migración fue perdiendo categoría, hasta, prácticamente, desaparecer
- Entre 2002 y 2003 el tema es redescubierto, esta vez liderado por la Cancillería, donde se crea el programa Colombia Nos Une (emigrados)
- En 2011 las migraciones (emigración, inmigración y retorno) vuelven a la estructura del Ministerio del Trabajo, dentro de la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo

Subsidio Familiar

- Los colombianos residentes en el exterior pueden vincularse e incluir a su grupo familiar domiciliado en Colombia
- Derecho a la totalidad de prestaciones y servicios sociales de que gozan los afiliados obligatorios, excepto el reconocimiento de cuota monetaria de subsidio familiar y las prestaciones del Mecanismo de Protección al Cesante
- Dentro de los beneficios que pueden obtener las familias en Colombia, están:
 - Actividades financieras, programas de vivienda, subsidio de vivienda, programas de crédito, becas y mecanismos para la formación y capacitación
 - Programas de alimentación y nutrición para gestantes e hijos; textos, útiles escolares y material para la educación y formación de los hijos; materiales de instrucción, capacitación y orientación para los adolescentes hijos de los afiliados y los demás miembros de su familia; y programas de recreación y turismo, entre otros.

Pensiones

- Pueden realizar aportes al sistema pensional en Colombia, público o privado, sin necesidad de aportar al sistema de salud (al que no pueden afiliarse)
 - Pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia
 - Gastos de sepelio
- **COLPENSIONES** (administradora pública) debe extender la cobertura en beneficios económicos periódicos (BEP) a los miembros de los grupos familiares de colombianos residentes en el exterior, con el ahorro proveniente de estos
- **MINTRABAJO** podrá extender a dicha población servicios adicionales, especialmente en materia de ahorro, crédito y formación
- Convenios de seguridad social: España, Ecuador, Chile y Argentina

Acciones coordinadas por Colombia Nos Une

- Ferias de servicios, información, sobre: protección, vivienda, prevención exequial, educación, salud, pensión, retorno y financiación, entre otros
- Servicios de ahorro voluntario y crédito hipotecario, mediante alianza con el Fondo Nacional del Ahorro
- Mes de la Salud, con charlas, conferencias, acciones de prevención y detección
- Redes interinstitucionales de atención al migrante
- Comisión Intersectorial para el Retorno
- Otros servicios en educación: Créditos, cursos y carreras a distancia

Algunos servicios para población retornada

- Ventajas tributarias para ingreso de capital y equipos de trabajo
- Orientación sobre el acceso a servicios:
 - Servicio Nacional de Aprendizaje
 - Agencia Pública de Empleo
 - Fondo Emprender
 - Cursos de Formación
 - Secretarías de Salud para el acceso al Sistema de Seguridad Social a través del SISBEN.